

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0642-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Asunto: Envío de los proyectos de ordenanza de los AHHYC denominados Santa Inés Pasaje Carrera y Miranda Grande Sector los Sauces.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente reciban un cordial y atento saludo de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito.

Con la finalidad de dar continuidad con los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, me permito remitir la siguiente documentación con la finalidad de ser puesta en consideración de los señores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, al tenor del siguiente detalle:

1. Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Santa Inés Pasaje Carrera; y,
2. Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado el Miranda Grande Sector los Sauces.

Adjunto sírvase encontrar el link de descarga de la información y documentación.

Plataforma	One Drive
Link	https://1drv.ms/f/s!Atr6HBScV9_khYFWn9LKzGIVIAMeqQ

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0642-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales
DIRECTOR EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0324-M.pdf

Copia:

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señora Arquitecta
Patricia Gioconda Pacheco Tituaña
Coordinadora de Gestión Oficina Central

Señor Abogado
Gabriel Andrés Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico

